

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA  
DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y  
ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE**

**CONSEJO LOCAL DRAFE DE PUENTE ARANDA  
ACTA N° 3  
SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA \_**

**FECHA:** 8 de marzo de 2025  
**HORA:** 9:30 am a 12:00 pm  
**LUGAR:** Administración Parque Ciudad Montes

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Colectivos, Agrupaciones o ESAL	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Eduard Mayorga
Juntas de Acción Comunal	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Gladis Medina García
Persona Mayor	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Betsabé García de Barros
Escuela de Formación Deportiva o Clubes Deportivos	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Yenith Paola Méndez
Grupos poblacionales - Etnias	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Ana Rosa del Pilar Perea Mena
Instituto de Distrital Recreación y Deporte - IDRDR	Delegado IDRDR	Edwin Iozano Jiménez
Alcaldía Local de Puente Aranda	Delegado Alcaldía Local de Puente Aranda	Diana Ramírez
SDCRD	Delegada SDCRD	Mayerly Buitrago

**AUSENTES:**

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector Jóvenes		Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Alejandro Briñez Zuluaga
Sector Educativo Consejo Local DRAFE		Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Jorge Luis Garzón

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE

**No de consejeros Activos: 10**  
**No de consejeros Asistentes: 8**  
**No de consejeros Ausentes: 2**  
**No de consejeros Ausentes con justificación: 0**  
**No de Invitados a la sesión: 0**

**Porcentaje de asistencia de consejeros activos 80%**  
**Quorum de liberatorio decisorio (si)**

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Bienvenida
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Informe Alcaldía local de presupuestos participativos
4. Verificación Compromisos
5. Informe consejera Distrital
6. Plan de acción 2025
7. Varios

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**1. Bienvenida**

La reunión inicia presidida por el presidente del Consejo Local DRAFE de Puente Aranda, el consejero del sector de Colectivos, Agrupaciones o ESAL, Eduard Mayorga. Quien, a nombre de los hombres del consejo, felicita y brinda un reconocimiento a las mujeres en su día, expresando

su agradecimiento, especialmente a aquellas que pertenecen al sector de la Recreación y el Deporte. Destaca su incansable lucha por la reivindicación de sus derechos y, a resalta su esfuerzo, para que su labor no pase desapercibida. Además, les extiende un mensaje de apoyo para que continúen en su lucha y sigan impulsando sus proyectos como lo han hecho hasta ahora."

En segundo lugar, el presidente expresa su descontento por el retraso en el inicio de la reunión debido a la llegada tardía de la Secretaría Técnica del IDRD. Según él, en la reunión anterior se había establecido que todas las sesiones se llevarían a cabo los segundos sábados de cada mes a las 9:00 a. m., por lo que considera importante dejar constancia de esta situación.

Posteriormente, el delegado del Instituto de Recreación y Deportes, Edwin Lozano Jiménez, solicita que quede registrado en el acta que su citación fue a las 9:30 a. m. No obstante, debido a que su desplazamiento fue en moto, tuvo dificultades para encontrar un lugar de estacionamiento, lo que ocasionó un leve retraso. Por esta razón, ofrece disculpas por la demora.

En tercer lugar y antes de iniciar la reunión, el presidente expresa su deseo de aclarar el compromiso de la asistencia a las sesiones, para evitar pérdida de tiempo ante la cantidad de responsabilidades y compromisos que cada miembro tiene. Señala que en las dos reuniones anteriores no se logró alcanzar el quórum necesario y que, aunque en esta ocasión sí se contó con quórum, el inicio se retrasó una hora. Independientemente de la información que haya recibido la persona que hoy ocupa la Secretaría Técnica.

Así las cosas, el presidente propone que, al finalizar la reunión, se revise entre toda la posibilidad de modificar las fechas y el horario de las sesiones. Esto debido a que la situación actual está afectando el normal desarrollo del Consejo DRAFE, especialmente para aquellos que han cumplido puntualmente con su asistencia al espacio. Asimismo, aclara que la sesión del DRAFE de hoy está programada desde las 9:00 a. m. hasta las 12:00 p. m., con el fin de garantizar el compromiso y la dedicación del tiempo, aclarando que, si alguna persona debe retirarse por causa de fuerza mayor, se comprenderá. No obstante, si se reduce el quórum de manera significativa, la reunión no podrá continuar y se desarrollará hasta donde sea posible. En caso de quedar puntos pendientes, estos se evaluarán en una reunión extraordinaria o se abordarán en la próxima sesión ordinaria.

Ante lo anterior, la delegada de la Alcaldía Local manifiesta que no podrá estar presente durante toda la reunión, ya que deberá retirarse aproximadamente entre las 10:30 y las 10:40 a.m., debido a otros compromisos. Explica que actualmente solo dos personas están encargadas de atender cincuenta y tres instancias de participación, lo que dificulta su disponibilidad. Sin embargo, su intención es presentar la información solicitada sobre presupuestos participativos antes de retirarse, para garantizar que los asistentes cuenten con los datos necesarios, A su vez, la consejera Betsabé manifiesta que tiene otro compromiso de gran importancia al cual no puede faltar, ya que debe representar a Puente Aranda a nivel internacional y presentar un informe. Por esta razón, se excusa por su retiro anticipado y aclara que llegó puntualmente a la reunión en

cumplimiento del reglamento.

Por tanto, el presidente solicita a las personas que deban retirarse antes de finalizar la reunión que informen con cinco minutos de anticipación. Durante ese tiempo, se les brindará un espacio para que puedan intervenir antes de su salida. Posteriormente, el delegado del Instituto de Recreación y Deportes, Edwin Lozano Jiménez, toma la palabra y procede a dar continuidad a la reunión, desarrollando uno a uno los puntos establecidos para la reunión.

Luego de que Edwin diera lectura al orden del día, el presidente hace una salvedad respecto a la información solicitada a la Alcaldía Local. Explica que no solo se pidió un informe sobre las propuestas ganadoras de los presupuestos participativos, sino un informe integral que detalle el proceso completo. Es decir, se requiere conocer cuántas propuestas fueron presentadas en las áreas de recreación y deporte, cuántas de ellas fueron viabilizadas para votación, cuántas resultaron ganadoras y cuántas no fueron seleccionadas. En resumen, se solicita un informe completo sobre los presupuestos participativos, no únicamente sobre las propuestas ganadoras, también requiere el informe técnico de la evaluación que se les hizo a todas las propuestas. Esto con el propósito de que la Alcaldía lo tenga en cuenta, Asimismo, le pregunta a la delegada de la Alcaldía si el informe que va a presentar está completo, conforme a lo solicitado.

La delegada de la Alcaldía Local responde que el informe no está completo, ya que lo recibió apenas hace poco.

El presidente propone a la delegada de la Alcaldía que recopile todas las solicitudes y complete el informe, de modo que pueda socializarlo en la próxima reunión. Además, sugiere enviarlo previamente antes de la sesión para que los miembros puedan analizarlo con anticipación.

Por su parte, la consejera Gladis Medina García, del sector de Juntas de Acción Comunal, propone que se cambie el orden y la Alcaldía socialice el informe en su estado actual antes de retirarse, con el fin de identificar qué otras preguntas pueden realizarse al respecto.

A continuación, se somete a votación, obteniendo como resultado seis (6) votos a favor de que se presente la información disponible sin quitar la responsabilidad de enviar el informe completo posteriormente y un (1) voto a favor de que se exponga en una fecha posterior.

El delegado del Instituto de Recreación y Deportes, Edwin Lozano Jiménez, procede a realizar la corrección del orden del día y continúa con su lectura y ejecución

## **2. Llamado a lista y verificación del quórum**

De conformidad con lo establecido en el reglamento interno, se procede a verificar la presencia de al menos la mitad más uno de los integrantes del Consejo Local DRAFE de Puente Aranda. Al inicio

de la reunión, se contó con la asistencia de cuatro (4) consejeros y tres (3) delegados. Posteriormente, tras haberse iniciado la sesión, se integró la consejera del sector de Grupos Poblacionales – Etnias, señora Ana Rosa del Pilar Perea Mena, con lo cual se confirma el quórum decisorio y deliberatorio, alcanzando un total de cinco (5) consejeros y tres (3) delegados, equivalente al 80% de los integrantes del DRAFE.

### **3. informe alcaldía local de presupuestos participativos**

El delegado del Instituto de Recreación y Deportes, Edwin Lozano Jiménez, aclara que se presentará un informe provisional mientras se elabora y presenta el informe integral.

Se anexa a la presente acta el informe correspondiente, con el propósito de contar con información cuantitativa detallada que facilite el análisis y la toma de decisiones. En cuanto a la información cualitativa, será consignada en el acta de manera complementaria para proporcionar un contexto integral a los datos presentados.

Diana comentó que, en los puestos de votación físicos, siempre contaban con los documentos proporcionados por Gobierno. Estos incluían los destinados para los jurados, el Pre-registro General de Priorizados en formato física, el Sello de Seguridad de Custodia y el Acta de Custodia.

También manifestó que, al abrir el punto de votación con los jurados, se iniciaba el proceso verificando que toda la documentación estuviera en orden. Concreta el establecimiento de tres canales de priorización para la ciudadanía: la plataforma de participación 'Punto Gobierno', la posibilidad de votar a través de 'Chatico' y diversos puntos locales en la localidad de Puente Aranda, incluyendo la sede de la Alcaldía Local, ubicaciones estratégicas y colegios de interés.

En cuanto a las jornadas físicas, aclaró que estas se identificaron bajo la iniciativa 'Imaginamos lo Local'. Resaltó que la Personería de la Alcaldía Local estuvo siempre representada con chaquetas o carnés que garantizaban la correcta realización del proceso de votación. Además, enfatizó que, durante las jornadas, el equipo de la Alcaldía también se mantuvo presente y debidamente identificado con chaquetas, asegurando el adecuado desarrollo de la actividad

Diana destacó que las jornadas incluyeron puntos fijos, itinerantes y especiales, llevando los procesos hasta la sede de la Alcaldía Local y los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) Asunción y Galán, logrando realizar diez jornadas locales organizadas de diversas maneras, incluyendo colegios distritales, tanto privados como públicos, dentro de la localidad.

Una vez concluida la intervención de la funcionaria de la Alcaldía, se procede con las preguntas, para que la funcionaria las pueda aclarar posteriormente

La primera intervención estuvo a cargo de Yenith Paola Méndez, representante del sector de escuelas y formación deportiva, quien dirigió su solicitud a la Alcaldía con el objetivo de aclarar dos puntos específicos. En primer lugar, enfatizó la necesidad de diversificar la oferta deportiva, más allá de los programas Puente Aranda Activa, Juegos Intercolegiados y las escuelas deportivas, argumentando que estas iniciativas podrían no ser suficientes para atender las necesidades de todos los sectores de la comunidad. En segundo lugar, planteó la inquietud respecto al futuro de los dos bancos de iniciativas que no fueron priorizados, solicitando precisiones sobre su posible ejecución y destino.

Posteriormente, Gladis Medina García, representante del sector de Juntas de Acción Comunal, interviene para expresar, al igual que la consejera Paola, su inquietud sobre el futuro de los bancos de iniciativas que no fueron priorizados. Además, resalta la necesidad de ampliar la oferta recreo deportiva y plantea la importancia de una mejor distribución del presupuesto, evitando la exclusión de sectores y asegurando que los recursos destinados al deporte sean suficientes y no tan limitados, para atender las diversas necesidades de la comunidad.

A continuación, Ana Rosa toma la palabra para resaltar la importancia de los juegos artesanales y ancestrales dentro del Banco de Iniciativas. Menciona que este tema ha sido tratado en conferencias previas y enfatiza la necesidad de reconocer y promover los juegos autónomos y naturales propios de las diferentes razas y etnias presentes en Bogotá.

Asimismo, se suma a la postura de sus compañeras, subrayando la relevancia de que parte del impacto de los 8.000 beneficiarios esté dirigido a la difusión y fortalecimiento de estos juegos ancestrales. Destaca la necesidad de dar continuidad a la propuesta del taller que el año pasado se propuso en el IDRD, con el objetivo de rescatar prácticas como el juego de las ranas y otros juegos tradicionales, asegurando su desarrollo durante un período de tres años y concluyendo con un informe sobre su implementación y transmisión de conocimientos de las generaciones anteriores a la juventud actual.

Betsabé García de Barros, representante del sector de persona mayor, toma la palabra y manifiesta que, tras su intervención, deberá retirarse. Se une a las inquietudes expresadas previamente por sus compañeras, destaca que en la selección y clasificación de iniciativas debería haber un comité técnico del DRAFE, dado que no se observa un fortalecimiento efectivo del deporte en ninguna de las áreas.

Asimismo, cuestiona a la Alcaldía sobre los criterios utilizados para fortalecer el deporte y garantizar la inclusión, además de indagar sobre la razón de la exclusión del DRAFE en la representación y selección de iniciativas. Resalta que el Consejo debe asumir su responsabilidad en la promoción del deporte y la actividad física.

Finalmente, solicita claridad sobre la falta de iniciativas que impulsen el fortalecimiento deportivo e integren diversas culturas en su desarrollo.

Por último, el presidente del DRAFE agrega que, se reitera la necesidad de contar con un informe integral sobre los presupuestos participativos, que incluya información detallada y discriminada de todas las propuestas presentadas, especificando el contenido de cada una. Se solicita copia de la evaluación técnica de las iniciativas aprobadas y no aprobadas, con la correspondiente explicación del criterio de selección.

Asimismo, requiere conocer los resultados de la votación de cada propuesta, su estado actual (ejecutadas, en ejecución o por ejecutarse), el presupuesto asignado y los contratistas responsables de su implementación.

Finalmente, agradece a Diana por la información compartida y menciona que se añaden a la solicitud del informe, todas las inquietudes planteadas.

Como se mencionó anteriormente, la consejera del sector de persona mayor, Betsabé García de Barros, y la delegada de la Alcaldía local, Diana Ramírez, informaron al presidente, Eduard Mayorga, sobre su necesidad de abandonar la reunión.

Antes del retiro de las dos personas, el presidente propuso definir las fechas de las próximas reuniones ordinarias, con el objetivo de garantizar la continuidad de los temas tratados y la participación de los actores, por las situaciones planteadas al principio, además de informar de que a pesar de que se retiren dos personas aún continúa habiendo quorum.

El presidente procede a consultar a los presentes si se mantiene la fecha establecida— el segundo sábado de cada mes a las 9:00 a.m.—o si se prefiere realizar una modificación.

Después de la deliberación de todos los asistentes a la reunión, se llegó a la conclusión de que las sesiones ordinarias del consejo DRAFE continúen realizándose el segundo sábado de cada mes a las 9:00 a.m. Quedando registrado en el acta, también se establece que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo el sábado 5 de abril a las 9:00 am, por semana Santa.

Yenith Paola Méndez, representante del sector de Escuela de Formación Deportiva o Clubes Deportivos, solicita la revisión de la situación de las curules correspondientes a los sectores educativos y de jóvenes. Enfatiza que, en el caso del sector de jóvenes, el consejero Alejandro Briñez ha manifestado estar atravesando una situación delicada. Sin embargo, en lo referente al sector educativo, el consejero Jorge Luis Garzón, pese a conocer la fecha y el lugar de las reuniones, no ha hecho acto de presencia.

La Secretaría Técnica procede a continuar con el orden del día, dando paso a los siguientes puntos establecidos en la agenda de la reunión.

#### 4. Verificación de Compromisos

Frente a los compromisos el presidente manifiesta que Paola Márquez, envió vía WhatsApp un listado de compromisos los cuales se especifican a continuación.

- Información del reglamento respecto al cambio
- Respuestas a los oficios enviados a la alcaldía con información de presupuestos participativos.
- Información del presupuesto de la oficina OAL
- Llevar las propuestas del plan de acción para este año.

El presidente explica que, en el mes de enero, se acordó el envío de una serie de oficios a las entidades, los cuales se encuentran disponibles en un enlace dentro del grupo de WhatsApp, que funciona como el control de correspondencia del DRAFE.

Asimismo, el presidente aclara que se envió un oficio a la Alcaldía Local solicitando el nombre del delegado que acompañará al DRAFE, sin haber obtenido respuesta hasta la fecha.

Por otro lado, manifiesta que al IDRD también se envió un oficio similar, en el que se solicitó el nombre del delegado y el de la Secretaría Técnica, incluyendo todos los datos necesarios y el acto administrativo que los delega, sustentado bajo los artículos del Decreto Distrital 557 de 2018: párrafo uno del artículo 10, artículo 12 y artículo 15, realizando la lectura de cada uno de estos artículos.

Consecutivamente, el presidente manifestó que, por parte del IDRD, se recibió respuesta el martes 25 de febrero de 2025, la cual fue leída durante la reunión. En dicha comunicación, se especificó que el IDRD se encuentra actualmente en proceso de contratación y que la designación de la Secretaría Técnica, conforme a lo expuesto en comunicaciones anteriores, se realiza de manera integral por los profesionales de la Oficina de Asuntos Locales, en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto Distrital 557 de 2018, artículo 12.

El presidente continuó leyendo el documento y mencionó que, en respuesta a las solicitudes del Consejo Local DRAFE sobre la necesidad de contar con una persona que ejerza el rol de Secretaría Técnica en las sesiones, se informó que la misma persona que representa al IDRD ante el Consejo asumiría dicha función durante las reuniones. Además, señaló que la contratista Ingrid Paola Márquez había sido designada por el IDRD para ocupar el puesto de secretaria técnica y delegada.

Posteriormente, el presidente mencionó que se había enviado otra correspondencia a la SCRD,

solicitando el nombre del delegado encargado de acompañar al DRAFE. Sin embargo, la respuesta recibida estaba dirigida a la localidad de Kennedy, además de contener el nombre de un delegado distinto, cuando en realidad debía referirse a la localidad de Puente Aranda, por lo tanto, se asignó a la delegada la tarea de gestionar la corrección del error.

Continuando con la reunión, el presidente manifestó que se habían enviado comunicaciones a la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Planeación, el IDPAC y la Alcaldía Local, solicitando un informe completo sobre los presupuestos participativos. Se trató del mismo oficio dirigido a las cuatro entidades, de las cuales únicamente respondió la Secretaría de Planeación, dentro de sus competencias misionales. En su respuesta, anexó la información solicitada, que incluye el código de los proyectos de inversión, el presupuesto aprobado en el POAI 2025, la localidad, la meta del cuatrienio, el número de indicador, el indicador del producto, el componente del proyecto, la magnitud de la meta anual, el ID de la propuesta, el título de la propuesta secundaria, el resumen del objetivo, las actividades, la construcción de la ruta, el componente presupuestal, la línea de inversión, el concepto de gasto, la entidad, la priorización y otros detalles. (Dicha información se encuentra en la carpeta correspondencia del DRAFE Puente Aranda).

Posteriormente, el presidente hizo referencia a una correspondencia enviada y firmada por los consejeros del DRAFE Puente Aranda, en la cual se solicitó apoyo económico a al IDR, para la realización del Congreso Distrital DRAFE. Destacando que el objetivo principal de la solicitud es obtener información concreta y detallada sobre los planes, programas y proyectos georreferenciados por localidad, tanto de esta entidad como de las demás instituciones que participan en la Política Pública del Sector DRAFE, tomando como referencia las experiencias previas.

Se busca proporcionar a los consejeros y consejeras electos la oportunidad de presentar ponencias y exposiciones relacionadas específicamente al sector DRAFE, con el propósito de analizar la evolución, el seguimiento y el desarrollo de la política pública, así como los planes, programas y proyectos asociados al sector.

El presidente recalcó que la convocatoria para este primer Congreso Distrital DRAFE está dirigida a los consejeros y consejeras, así como a dirigentes, profesionales, actores del sector y a la ciudadanía en general, quienes tendrán la oportunidad de asistir y participar de manera organizada, asimismo resalto que permanecerá atento al procedimiento que se debe seguir para garantizar la viabilidad, planeación, estructuración, organización, implementación y evaluación de este evento, el cual contribuirá al fortalecimiento de la participación y gobernanza en el sector DRAFE.

Con relación a la propuesta mencionada, se destaca que fue enviada y radicada el 11 de febrero y que, hasta la fecha, no se ha recibido respuesta, lo que podría deberse a que las entidades competentes aún se encuentran evaluando la coordinación del tema con el Consejo Distrital.

Continuando con la reunión se abordó la preocupación sobre el incumplimiento de las funciones de la Secretaría Técnica, establecidas en el reglamento interno del DRAFE, debido a que la tiene la responsabilidad de presentar informes sobre los procesos desarrollados por el Consejo, así como de organizar la documentación, el archivo de trabajos y correspondencia, de acuerdo con las normas de gestión documental. Ante lo anterior, el presidente manifestó su preocupación por haber asumido tareas administrativas que no le corresponden, como la elaboración y radicación de documentos, la gestión de archivos digitales y la publicación de información en la nube, asimismo, mencionó que, según el jefe de la Oficina de Asuntos Locales, ciertas localidades podrían no necesitar una Secretaría Técnica para su funcionamiento, entre ellas Puente Aranda.

El presidente dejó claro que, aunque continuará realizando esas tareas si es necesario, estas funciones son única y exclusivamente responsabilidad de la Secretaría Técnica, conforme a lo estipulado en el reglamento interno, el cual además especifica que la Secretaría Técnica debe elaborar el plan anual de trabajo, que en este caso corresponde al plan de acción, mediante la presentación de una propuesta para su revisión por parte del Consejo. Sin embargo, esta labor ha sido asumida por los consejeros, a pesar de no ser su responsabilidad.

El delegado del IDRD intervino para puntualizar lo expuesto por el presidente y dejarlo consignado en el acta, destacando que una de las inconformidades señaladas es el manejo ineficiente de la Secretaría Técnica por parte del IDRD, en relación con lo establecido en el reglamento.

Asimismo, se discutió la estructura y funciones de la Secretaría Técnica y del delegado del IDRD, enfatizando que, según la norma vigente, ambos roles son distintos. Se aclaró que el delegado cuenta con voz y voto, mientras que la Secretaría Técnica no, lo que requiere la presencia de dos personas diferentes para ejercer cada función, dado que corresponden a responsabilidades separadas.

El presidente solicitó revisar el cumplimiento de las funciones de la Secretaría Técnica y garantizar que se ajusten al reglamento, exigiendo que se cumpla hasta que se realice una modificación, manifestando el desacuerdo con que el delegado del IDRD asuma simultáneamente las funciones de Secretaría Técnica, como ocurre en varios Consejos Locales de Bogotá.

Con relación a lo anteriormente expuesto, el presidente hizo alusión a la situación ocurrida el año pasado con la firma de las actas, cuando se acordó no firmarlas si el secretario técnico que las suscribía no había estado presente en las sesiones. Manifestó que, por esa razón, se definió que Maribel debía firmar las actas, permitiendo así que los demás integrantes también las firmaran, resaltando que según el decreto 557, la función de la secretaria técnica es disponer del tiempo necesario para el acompañamiento y coordinación en el ejercicio de la secretaria técnica con un delegado del Consejo local y Distrital DRAFE, si dicho consejo así lo requiere.

El delegado del IDRD procede a puntualizar lo expuesto previamente por el presidente con el objetivo de aclarar la solicitud, la cual consiste en revisar el decreto y definir con precisión los roles que distinguen al delegado y a la Secretaría Técnica del IDRD, enfatizando la necesidad de que la Secretaría Técnica tenga presencia en las sesiones del DRAFE, garantizando así el cumplimiento de sus funciones establecidas.

El presidente dejó claro al delegado del IDRD que, si este no firma el acta en calidad de Secretaría Técnica, los miembros del Consejo no procederán a firmarla.

Para cerrar el tema de las tareas, el presidente mencionó la carta que se pretende dirigir al Consejo Distrital, la cual guarda similitud con la enviada previamente al IDRD.

El objetivo es formalizar, ante dicha instancia de nivel distrital, la iniciativa para articular y viabilizar la realización del primer Congreso Distrital DRAFE, contando con el apoyo institucional necesario para su desarrollo en el primer semestre de 2025. Para ello, propone inicialmente la conformación de un comité de impulso integrado por un equipo de delegados del IDRD, un representante del Concejo Distrital y un representante del Consejo Local de Puente Aranda.

Aclara que los únicos pendientes por confirmar el oficio antes de su envío son Ana Rosa y Alejandro.

La consejera Paola Méndez, del sector de Escuela de Formación Deportiva o Clubes Deportivos, solicita que se indique la ubicación del plan de acción 2025 para su revisión, ya que este tema forma parte de la sesión del día de hoy. Asimismo, se plantea la posibilidad de subirlo al DRIVE para facilitar la retroalimentación y su preparación para la próxima sesión, considerando que, por razones de tiempo, no se debería abordar ese tema en la sesión actual.

Agotado el punto y sin haber más tareas pendientes, se continua con el orden del día.

## **5. Informe Consejera Distrital**

La consejera Paola Méndez, del sector de Escuela de Formación Deportiva o Clubes Deportivos y delegada del DRAFE Distrital, procede a realizar su informe, refiriéndose a la sesión del Consejo Distrital del 19 de febrero de 2025, la cual inició con la elección de un nuevo presidente, siendo elegido el señor Hugo Flores para ocupar el cargo, manifestó que en la reunión, el IDRD presentó un informe detallado sobre las acciones realizadas en el año 2024, anunciando la intención de solicitar que dicho informe sea compartido con los Consejos Locales, detallo que el informe incluyó información sobre los encuentros del DRAFE al parque, los eventos de fortalecimiento en las localidades y los aportes realizados en los diagnósticos locales, entre otros aspectos. Sin embargo,

surgió una queja colectiva, debido a la omisión de varios temas clave en el informe, es como las actividades relacionadas con el clúster del deporte, las acciones del CTPD, las acciones de los consejeros a nivel local y los aportes al protocolo de aprovechamiento económico. Estos temas quedaron excluidos, lo que generó molestia, pues solo se mostró la parte institucional dejando a un lado los valores agradados por los consejeros.

La consejera enfatizó con firmeza que crítico y cuestiono respecto a que las decisiones y acciones se llevan a cabo según las disposiciones del instituto, en lugar de realizarse a partir de la iniciativa de los consejeros, aclarando que esta observación generó cierta incomodidad en Hugo, quien reaccionó con molestia ante el comentario, debido a que ella le menciono que la institucionalidad es buena, pero teniendo en cuenta los ejercicios que realiza en consejo, pues parece más un evento del IDRD que del Consejo Distrital.

Continuando con el Informe, la consejera explica que también realizaron un balance sobre cómo se van a manejar algunas cosas para el próximo año, la cuales socializará la próxima sesión, sin embargo, mientras tanto compartirá la presentación. También comento que, de acuerdo con la modificación del reglamento interno del Consejo Distrital, se realizarán seis sesiones al año, de una vez determinando cuáles serán las fechas. Explicó que se generó controversia sobre la autonomía del Consejo, resaltando la necesidad de elegir a un presidente con un enfoque diferente, lo que llevó a la elección de Hugo Flores. La consejera explicó que la primera tarea del presidente fue organizar el evento del día de ayer, considerándolo como un avance. Otra iniciativa exaltada por la consejera es la intención del Consejo Distrital de involucrar a los presidentes de los consejos locales.

También revela que en todos los DRAFE hay problemas con las personas elegidas en las elecciones, pues no llegaron a término y que también existe una queja general sobre las secretarías técnicas y la figura del delegado dentro de los consejos locales, quejas que son llevadas al DRAFE Distrital, mediante propuestas, que también realizaron a la oficina de asuntos locales.

Informa que se ha generado una fuerte crítica respecto a la posición de ella en el DRAFE Distrital, calificándola como negativa debido a la tendencia de señalar aspectos por mejorar en lugar de felicitar. Sin embargo, aclara que considera que lo positivo se exalta en su momento, mientras que es fundamental realizar ejercicios de retroalimentación para mejorar las condiciones y avanzar.

En cuanto a la representación en el Consejo Distrital, la consejera manifiesta que no tiene la intención de hacer campaña para la presidencia. Su único propósito es sumar esfuerzos para mejorar las condiciones y dar mayor visibilidad a las iniciativas propuestas por los consejeros para que se realicen. Sin embargo, esta postura no fue bien recibida por Hugo Cortés, quien consideró que, de cierta manera, se estaba atacando la institucionalidad, cuando ese no era el objetivo.

La consejera también comentó que existen desacuerdos sobre ciertos aspectos, como los DRAFE al Parque. La oposición a este tipo de actividades se debe a que solo trasladan la oferta institucional, específicamente la del IDRD, sin generar una verdadera visibilidad del Consejo del DRAFE ni de los consejeros. Por ello, enfatizó la importancia de impulsar las iniciativas nacientes de los consejeros, asegurando su continuidad y persistiendo en ellas hasta que se conviertan en una realidad.

Como último punto, la consejera menciona que, en la reunión, el presidente habló sobre los presupuestos participativos y el Plan de Desarrollo Local, invitándola a participar en la ponencia de ayer. Sin embargo, considera que el Plan de Desarrollo Local carece de elementos fundamentales, puntualizando que la presentación no logró aterrizar adecuadamente en la realidad de las localidades, ya que estas no reflejan lo expuesto. Culminó diciendo que se esperaba un preámbulo más amplio para abordar el POAI, pero este no se presentó.

Después de la intervención de la consejera Paola, el presidente tomó la palabra para expresar que le parece interesante lo que está ocurriendo este año, pues según su percepción hay mayor acción por parte de los consejeros distritales. En relación con la Muestra del Producto Inicial, destacó que la capacitación realizada la noche anterior, convocada por el presidente distrital, evidenció la voluntad de la comunidad para abordar estos temas.

Asimismo, informó que, aunque los asistentes a la reunión ya estaban al tanto, consideró importante señalar que, a pesar de la normatividad que establece que el IDRD debe proporcionar apoyo logístico para que los Consejos DRAFE puedan desarrollar sus actividades y sesiones, dicho respaldo no estuvo presente en la reunión. Debido a que el evento fue independiente, el presidente recurrió a una versión gratuita de Meet, lo que le obligó a generar varios enlaces adicionales, ya que la video llamada se cortaba cada hora. Ante esta situación, se sugirió que el Consejo Distrital solicitara al IDRD la asignación de un usuario para el presidente, permitiéndole generar enlaces estables en futuras reuniones sin necesidad de crear nuevos accesos.

Comentó que, un consejero de Kennedy propuso que dichas capacitaciones fueran grabadas, lo que no es posible con una versión gratuita de la plataforma. Por esta razón, también se planteó la solicitud de un usuario con permisos de grabación, de modo que las sesiones quedaran registradas como memorias del trabajo realizado.

El Presidente aclaró que la iniciativa no se llevó a cabo de manera clandestina, ni en contra de nadie, ni con intención de conspirar. Fue un esfuerzo transparente y valioso, centrado en el plan de desarrollo, el presupuesto público y el fortalecimiento del relacionamiento entre los consejeros. Según algunos miembros, estos temas no habían sido abordados en detalle en las capacitaciones previas del IDRD, lo que evidenció la necesidad de tratarlos, discutiendo estos aspectos con el propósito de informar a los consejeros presentes.

También explicó que, en la sesión del 19 de febrero, en la que acompañó a la consejera Paola, se había solicitado un espacio a la nueva secretaría técnica. Obteniendo autorización hasta el punto de proposiciones y varios, lo que confirmó que el espacio debía mantenerse reservado para los consejeros distritales. Tomó la decisión de permanecer hasta el último punto con el fin de presentar la propuesta previamente acordada. En este contexto, manifestó respaldo a la consejera Paola, ya que la situación que ella enfrentó fue similar a experiencias vividas por él en años anteriores, comenta que incluso en la actualidad dentro de la localidad con la Alcaldía, identificó una resistencia cultural en algunos sectores, donde no se había aprendido a diferenciar o aceptar opiniones y sentimientos distintos. Reitera la solidaridad hacia Paola y otros compañeros que habían sido estigmatizados en esos espacios.

Comento otro caso en el que un consejero de Ciudad Bolívar, quien, más allá de sus posibles defectos, había sido objeto de señalamientos que afectaron su tranquilidad. Advirtió que este tipo de acciones podrían rozar con la injuria y la calumnia, al generar desinformación, propaganda negativa y falta de respeto hacia su buen nombre y dignidad, derechos que debían ser garantizados para todos.

Señaló que se trata de un tema cultural que ha vivido desde hace mucho tiempo en la localidad, por lo que manifestó nuevamente solidaridad total con Paola y con los compañeros que han atravesado situaciones similares, dado que no es justo.

El presidente consideró que, independientemente de las diferencias de pensamiento o posición, todos tienen derecho a opinar. Enfatizó que, en el DRAFE de Puente Aranda, se ha garantizado ese principio, aclarando que, han existido diferencias más de carácter personal que institucional. Dando como ejemplo, lo ocurrido recientemente con Ana Rosa, quien se refirió al informe presentado por Betsabé, explicando que no era necesario que Ana Rosa se excusara, pues su inquietud era legítima y genuina frente a lo expuesto por Betsabé. Destacó que, afortunadamente Betsabé lo expresó públicamente, lo que permitirá que, en la siguiente sesión, se le pueda plantear la cuestión de manera respetuosa y sin ataques, buscando abordar el tema con amabilidad, señalándole que ella mencionó la presentación de un informe, pero sin que se haya especificado su contenido, el lugar ni las personas involucradas.

Ana Rosa aclaró que pensó que los informes presentados a otras personas debían ser socializados previamente, con el fin de determinar si debía haber acompañamiento para garantizar que el contenido expresado inicialmente coincidiera con lo que finalmente se comunicaría.

Continuando con el punto anterior la consejera Gladys expresa que, es importante la autonomía del DRAFE a nivel Distrital. Luego comenta que al inicio del DRAFE Puente Aranda, se identificó que la entrega de informes y la gestión de ciertos aspectos no se realizaban de manera adecuada,

por lo que el delegado Distrital en ese entonces desempeñó un papel clave al defender varias iniciativas y promover el uso adecuado del presupuesto. Abordó la necesidad de fortalecer las funciones de la secretaría técnica, resaltando que el consejo debe ser más firme y fuerte en su autonomía sin perder la conexión con las instituciones. Hablo sobre su experiencia como delegada distrital, en donde observó resistencia por parte de algunos participantes, quienes no aceptaban ideas diferentes y dificultaban el avance de ciertos proyectos.

La consejera Gladys señaló que dentro del consejo distrital aún permanecen figuras que han estado durante dos períodos y que, en ocasiones, muestran indiferencia hacia el progreso. Además, compartió una experiencia personal en la que, debido a la enfermedad de un familiar, presentó excusas por su ausencia. Sin embargo, en el último informe, una persona criticó su falta de asistencia, lo que generó dificultades.

La consejera Paola aclara que en la reunión de enero se acordó que, para el año 2025, Gladys acompañaría el proceso con el objetivo de fomentar la participación, el vínculo entre los miembros y la difusión de información y que, respecto a la convocatoria de los presidentes, se reafirmó la obligación de invitarlos, lo cual muy seguramente pasara en las próximas sesiones. Explicó, que, aunque en esta ocasión no fueron citados, por iniciativa de Puente Aranda se planteó la posibilidad de que en futuras reuniones se les convoque nuevamente.

La consejera Gladys aclaró que la convocatoria de los presidentes a las reuniones fue una labor impulsada por Puente Aranda, iniciativa promovida por Cristian. Destacó que, aunque la asistencia dependía de cada presidente, el esfuerzo por integrarlos fue significativo.

Por otro lado, la consejera Paola manifestó que, en la última reunión, el presidente saliente del DRAFE Puente Aranda no estuvo presente, lo que impidió abordar una propuesta que le correspondía presentar. Afirmó que la ausencia generó dificultades, ya que el punto no pudo ser tratado como se había previsto. Sin embargo, Paola Aclara que varios consejeros distritales han señalado que es importante que el presidente asista, no a todas las sesiones, pero sí a aquellas que consideran fundamentales. Por ejemplo, en la próxima sesión se expondrán los Recreolab, ya que esta temática será implementada por el IDR y, según se indica, está dentro de una de las metas del distrito relacionadas con la bogotaneidad, por lo tanto, considera necesario estar muy atentos a este tema.

Manifestó que Gladys también debe acompañarlos a las sesiones que le sean posible, por eso le envió las fechas. Preciso que, solo una persona tiene derecho a voto y son los delegados del DRFE al consejo Distrital, Se expresó agradecimiento a Eduard por el respaldo, ya que enfrentar una institución no es fácil, especialmente cuando existen intereses de por medio y cuando se identifican intereses en diferentes canales y ámbitos. Expresó su defensa para que Maribel no fuera retirada de Puente Aranda. Sin embargo, Hugo manifestó que traería a los mejores gestores. La consejera

afirmo que, no se tiene claridad sobre la figura exacta, pero aseguró que serían los mejores, con experiencia y capacidad, para reemplazar a Maribel.

Expresó que la salida de Maribel se debió a una reestructuración interna del IDRDR.

El delegado del IDRDR toma la palabra para aclarar que este suceso ocurrió en todas las localidades. Siendo ella funcionaria de planta, su traslado responde a una reestructuración interna del instituto. Los funcionarios de planta están siendo reasignados, pero no es un caso exclusivo de Maribel ni una decisión de carácter personal.

Continuando con el tema del informe de la delegada distrital, la consejera Gladys manifiesta que, al referirse al informe presentado por el IDRDR, cuestiona por qué debe ser presentado por ellos. Aunque cuentan con el cuadro técnico, señala que la información la tienen los consejeros. Por ello, considera necesario que deberían tomarse el trabajo de explicar qué se ha hecho en cada localidad, más allá de los datos técnicos, ya que, aunque el cuadro técnico es muy acertado, la realidad puede ser distinta.

El presidente felicita a Paola por el trabajo que ha realizado. Destaca que, además de su labor, ha contribuido a visibilizar el DRAFE de Puente Aranda, lo cual es digno de resaltar.

Se cierra el punto del informe del consejero distrital y se procede a abordar el punto del Plan de Acción 2025.

## **6. Plan de acción 2025**

El presidente pregunta si, frente al tema del Plan de Acción, Edwin recibió el formato y si tiene el documento a la mano.

El delegado del IDRDR Edwin responde que está tratando de comunicarse con Paola, pero no ha podido interactuar mucho debido a que está grabando la reunión. Comenta que le enviaron el plan de acción 2024 y que lo compartirá.

En cuanto al Plan de Acción del 2025, los consejeros manifiestan que ya se ha trabajado juntamente con Maribel.

El presidente aclaró que la Secretaría Técnica es la encargada de presentar el Plan de Acción. Sin embargo, debido a la coyuntura, se debe seguir el procedimiento realizado el año anterior.

La consejera Paola plantea la posibilidad de tomar el Plan de Acción 2024, completar lo que quedó pendiente y evaluar qué aspectos se pueden reforzar.

Edwin expresa que ya lo envió al WhatsApp del presidente.

El presidente expone que resalta, una vez más, la importancia de la Secretaría Técnica, considerando sus funciones y la documentación que debe gestionar. Es la entidad encargada de manejar, por ejemplo, el tema del Plan de Acción, como ya se ha establecido previamente. Aclara que es la responsable de informar sobre los avances que ya se realizaron con el Plan de acción.

El presidente solicita a Edwin que, para mayor claridad, este punto quede establecido para la próxima sesión. Además, enfatiza la necesidad de conocer previamente el documento con el que se avanzó a 2025, ya que, aunque se ha trabajado con él, aún no ha sido socializado. Asimismo, señala que la Secretaría Técnica será la encargada de enviarlo.

Se cierra el punto del plan de acción y se pasa al siguiente punto.

## **7. Varios**

Para este punto, la consejera Gladys Medina solicita que la Secretaría Técnica asuma el rol correspondiente a sus funciones y elabore el cuadro del Plan de Acción. Puntualizó que las atribuciones de la Secretaría Técnica incluyen la gestión del Plan de Acción, correspondencia y todas las funciones establecidas en el decreto, según la normatividad vigente. Tal como lo manifestó el presidente anteriormente, aunque él ha estado realizando estas tareas, no son responsabilidad de ninguno de los miembros del consejo y menos del presidente.

Posteriormente, la consejera Jenny Paola Méndez solicitó que se programe una reunión con el Alcalde Local, dado que han transcurrido más de seis meses desde su posesión en el cargo sin que haya atendido al consejo. En dicha reunión, se deben abordar temas como los presupuestos participativos y los recursos locales.

La delegada de la SCR D, Mayerly Buitrago, solicita un espacio de 20 a 25 minutos en la próxima sesión para socializar el portafolio distrital de estímulos y las becas poblacionales. Preciso que las presentaciones las compartirá a través del grupo de difusión, con el propósito de que los integrantes las revisen y, a su vez, repliquen la información en sus respectivas comunidades.

Como último punto en varios, El consejo solicita que, en la próxima sesión, la consejera Gladys presente un informe sobre la entrevista realizada el día de hoy, en el que indique la entidad a la que se dirigió y los temas tratados en relación con el DRAFE.

El presidente toma la palabra para mencionar que, siendo las 12:20 p.m. del sábado 8 de marzo de 2025, se reiteran las felicitaciones y el reconocimiento a las mujeres por su vida y contribuciones.

Asimismo, confirma la próxima sesión ordinaria para el sábado 5 de abril a las 9:00 a.m. en el Parque Ciudad Montes.

#### **IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS**

<b>PROPUESTAS</b>				
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>	<b>OBSERVACIONES</b> (En esta columna se deben registrar las observaciones pertinentes sobre las propuestas, ya sean aprobadas o no aprobadas)

**V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS**

<b>CONSEJERO/A DRAFE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>

*En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:*

*ORIGINAL FIRMADA*

**PRESIDENTE(A)**

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA  
TÉCNICA EN LA SESIÓN**

---

**EDUAR YAMID MAYORGA  
PRESIDENTE**

---

**EDUIN LOZANO JIMÉNEZ  
SECRETARÍA TÉCNICA**

*Elaboró: Mónica Rivera Rivera - Profesional Oficina de Asuntos Locales*